



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-15861 RECTIFICACIÓN ACTA DE EXAMEN

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Claudia Barrera, Profesora de la Asignatura Clínica Fisiokinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 65#42; de fecha 18/11/2023, correspondiente a la alumna Srta. ORUETA, IZIAR FLORENCIA;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 65#42, de fecha 18/11/2023 de la Asignatura Clínica Fisiokinésica, correspondiente al examen de la alumna Srta. ORUETA, IZIAR FLORENCIA, en donde dice: "NOTA A (APROBADO)", debe decir: "AUSENTE".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución será elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

